



ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° OCHENTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a veintiocho días del mes de noviembre de 2018, se da inicio a la sesión ordinaria N° ochenta en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con diez minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

TEMAS A TRATAR

- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-**
- **SUBVENCIONES.-**
- **ASIGNACION DE SALUD.-**

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°85 Municipal por un monto de \$13.500.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°86 Municipal por un monto de \$2.787.701.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°87 Municipal por un monto de \$5.973.191.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°88 Municipal por un monto de \$15.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°89 Municipal por un monto de \$3.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°90 Municipal por un monto de \$33.840.000.-



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ, EXPLICA DON LUIS PARADA VALENZUELA.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°35 de Salud por un monto de \$78.319.648.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

Se aprueba de forma unánime la patente de Restaurant por un periodo de un año de Don José Valdés Fuentes la cual será instalada en El Álamo Parcela N°05.

Se aprueba de forma unánime la subvención municipal para la Corporación Municipal de Deporte con el objetivo de cubrir las remuneraciones del personal de la piscina para el periodo diciembre 2018 por un monto de \$3.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la adjudicación de juguetes para navidad 2018 por un monto de \$33.416.890 IVA incluido lo que supera las 500 UTM, adjudicado a la Importadora y Distribuidora Kuprem SPA, Importadora y Exportadora Perrot S.A y Krish Chile Importaciones Limitada.-

Se aprueba de forma unánime la designación del nombre de las calles del nuevo loteo Villa Esmeralda haciendo alusión a la Guerra del Pacifico, siendo los siguientes:

- Calle 1 - Arturo Prat Chacón.
- Calle 2 - Carlos Condell.
- Calle 3 - Aníbal Pinto.
- Calle 4 - Juan Williams Rebolledo.
- Calle 6 - Juan de Dios Aldea.
- Pasaje 1 - Covadonga.
- Pasaje 2 - Carmela Carvajal.
- Pasaje 3 - Ernesto Riquelme

Se aprueba de forma unánime la contratación bajo la modalidad de honorario a suma alzada de:

- Apoyo profesional para realizar labores señaladas por Contraloría en IAF.
- Apoyo profesional con elevada experiencia para efectuar estudio sobre la tarifa eléctrica municipal.

SUBVENCIONES, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ.-

Se aprueba de forma unánime la subvención municipal para las siguientes instituciones:

- Comedor Solidario por un monto de \$4.000.000.-
- Hogar de Ancianos San Juan Apóstol por un monto de \$4.000.000.-
- Hogar de Ancianos Don Feña por un monto \$2.000.000.-
- DIMUSAN por un monto de \$1.000.000.-
- Bomberos por un monto de \$23.000.000.-
- Cruz Roja por un monto de \$1.000.000.-
- Damas de Damasco por un monto de \$500.000.-
- Cuidador Cúdate por un monto de \$2.000.000.-
- Tras tu Huella por un monto de \$2.000.000.-

Se aprueba de forma unánime el objetivo de la subvención para la Corporación de Deportes siendo el siguiente:

SUBVENCION 2019

S	PROGRAMAS	VALOR ANI	PREMIOS	DIFUSI	ALIMEN	ARRIEND	TRANSPO	INSUMO	TOTAL	
1	1.ESCUELAS DEPORTIVAS	4.800.000	800.000						5.600.000	
		3.240.000	800.000						4.040.000	
	2.DEPORTISTA DESTACADO		3.000.000			1.000.000	1.000.000		5.000.000	
	3.ADLTO MAYOR	2.592.000							2.592.000	
	4.RECREATIVOS A LA COMUNIDAD		15.174.000	2.000.000						17.174.000
			5.760.000	1.000.000						6.760.000
			8.064.000	11.000.000	250.000					19.314.000
			8.400.000							8.400.000
		13.639.728							13.639.728	
	5.RECREATIVOS VACACIONES		1.620.000	1.000.000	250.000					2.870.000
		1.200.000							1.200.000	
		960.000							960.000	
6.COMPETENCIAS DEPORTIVAS		600.000	250.000			1.000.000			1.850.000	
		630.000	300.000						930.000	
		630.000	300.000						930.000	
		630.000	300.000						930.000	
	630.000	300.000						930.000		
									930.000	
	7.SALUD Y OBESIDAD									
	8.CAPACIDADES DIFERENTES									
	9.MESAS DE TRABAJO JUVV Y CLUBES	3.600.000							3.600.000	
	10.ENGUESTA DETECCION NECESIDAD									
2	11.CAPACITACION									
	12.PROYECTOS	7.591.680							7.591.680	
3	13.SISTEMA GEOREFERENCIACION									
	14.PROGRAMA INVESTIGACION									
	15.INVERSION									
	16.MANTENCION	28.842.348							28.842.348	
4	17.CONTROL	20.432.125						1.800.000	20.432.125	
	18.CAMPAÑA EDUCACION									
	19.PROGRAMA AREAS VERDES									
5	20.PROG. EVENTOS MASIVOS									
	21.EVENTOS MASIVOS	2.790.000	6.881.100	678.760	490.000				10.839.860	
6	22.TRASLADO DE CLUBES A CAMPEONATOS						2.200.000		2.200.000	
	23.FUNCIONARIOS PISCINA	14.500.000							14.500.000	
7	24.INSUMOS MANTENCION							1.100.000	1.100.000	
8	COSTOS OPERACIONALES	60.974.259							60.974.259	
									245.000.000	

ASIGNACIONES DE SALUD, EXPONE SR. RODRIGO OLIVARES LARRAIN, EXPLICA DOCTOR JORGE ORTIZ BAEZ.-

Se aprueba la asignación especial transitoria correspondiente al año 2019 para el Personal de apoyo, coordinación y asistencia administrativa por un monto del 10% calculado sobre el sueldo base más asignación de APS del personal que ejecute la función en cuestión con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con la ausencia del Concejal Sr. Oscar Gálvez Rebolledo.

Se aprueba la asignación especial transitoria correspondiente al año 2019 para el Encargado de Unidades Administrativas por un monto del 10% calculado sobre el sueldo base más asignación de APS del personal que ejecute la función en cuestión con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez y Sra. Mónica Rojas Gallardo; voto en contra del Concejal Sr. Pablo Amaro Valenzuela y con ausencia del Concejal Sr. Oscar Gálvez Rebolledo.

Se aprueba la asignación especial transitoria correspondiente al año 2019 para las Jefaturas de entidad Administradora por un monto del 10% calculado sobre el sueldo base más asignación de APS del personal que ejecute la función en cuestión con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y voto en contra del Concejal Sr. Pablo Amaro Valenzuela.

Se aprueba de forma unánime la asignación especial transitoria correspondiente al año 2019 para el Personal residente en establecimientos de salud en lugares extremos por un monto de 16% calculado sobre el sueldo base más asignación de APS del personal que ejecute la función en cuestión.

Se aprueba la asignación especial transitoria correspondiente al año 2019 con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y voto en contra del Concejal Sr. Pablo Amaro Valenzuela para los siguientes cargos:

- Director Comunal por un monto de \$1.025.000.
- Subdirector (a) administración por un monto de \$193.627.
- Subdirector (a) rural por un monto de \$193.627.
- Subdirector (a) gestión clínica por un monto de \$193.627.
- Medico Jefe SAR por un monto de \$321.039.
- Coordinadores de sector (CESFAM: verde, azul, rojo y amarillo; Rural: oriente, norte y sur), Coordinadores CECOSF (San Máximo, Chile Nuevo y Aurora), Coordinador CCR, Coordinador Modulo Dental, Enfermero (a) Coordinador SAR por un monto de \$90.594.
- Conductores de ambulancias SAR y Paramédicos SAR por un monto de \$92.334.
- TENS residentes de postas por un monto de \$95.267.
- TENS de apoyo por un monto de \$47.633.
- Matrn especialista en ecografías obstétricas por un monto de \$59.886.
- Jefe de Gestión Financiera por un monto de \$90.594.
- Encargado de Remuneraciones por un monto de \$90.594.



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

- Encargada de gestión de calidad por un monto de \$90.594.
- Jefe SOME por un monto de \$90.594.

TEMAS VARIOS.-

Expone Concejal Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Hernández Morales y Sra. Mónica Rojas Gallardo.-

ACTAS ANTERIORES.-

Se aprueba de forma unánime el acta de sesión ordinaria N°79 de fecha 14 de noviembre 2018.

Se levanta la sesión siendo las doce horas con veinticinco minutos.



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RGV//cvg